

Guayaquil, 2 de Enero de 1986.

EXC. 00 32 40 87

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
SECCIÓN DE REGISTRO
GUAYAQUIL

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías vigente, cúmpleme comunicarle que el día de hoy, he inscrito en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A.**, las siguientes transferencias de acciones:

1.- El señor Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, de nacionalidad chilena, calificado como Inversionista Nacional por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha transferido, su única acción ordinaria y nominativa de un mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Fernando March Game, de nacionalidad ecuatoriana.

2.- El señor Ing. Agustín Maffei Belloni, de nacionalidad chilena, calificado como Inversionista Nacional por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha transferido sus doscientas doce (212) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Fernando March Game, de nacionalidad ecuatoriana.

3.- La compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido setecientos treinta y ocho (738) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Alberto March Game, de nacionalidad ecuatoriana.

4.- La compañía CIMPAC, COMPAÑIA IMPORTADORA DE PRODUCTOS DE ACERO S.A., de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido cuatrocientas doce (412) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Fernando March Game, de nacionalidad ecuatoriana.

5.- El señor José Francisco Vergara Baeza, de nacionalidad chilena, calificado como Inversionista Nacional por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha transferido doscientas cincuenta (250)

102
57.01.09

acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del Dr. Luis Alberto Baquerizo Vernaza, de nacionalidad ecuatoriana.

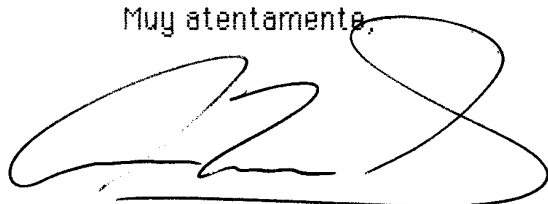
6.- El señor José Francisco Vergara Baeza, de nacionalidad chilena, calificado como Inversionista Nacional por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, ha transferido ciento veinticinco (125) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres que tiene en el Capital de la sociedad, en favor del señor Jordi March Game, de nacionalidad ecuatoriana.

Con las transferencias realizadas e inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas, el Capital Social de SPARTAN DEL ECUADOR PRODUCTOS QUIMICOS S.A., queda distribuido de la siguiente manera:

- 1.- El señor Alberto March Espinoza, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de quinientos doce (512) acciones.
- 2.- El señor Alberto March Game, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de novecientos ochenta y ocho (988) acciones.
- 3.- El señor Fernando March Game, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de seiscientos veinticinco (625) acciones.
- 4.- El señor Jordi March Game, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de ciento veinticinco (125) acciones.
- 5.- El Dr. Luis Alberto Baquerizo Vernaza, de nacionalidad ecuatoriana, es propietario de doscientas cincuenta (250) acciones.

Lo que comunico a usted, en uso de mis atribuciones legales y estatutarias, para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,



Alberto March Game
GERENTE GENERAL